



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA**

En la localidad de **San Antonio Tlaltecahuacan, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México**, siendo las **10:00** horas del día **18 de enero del 2023**, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FERROCARRIL, TRAMO DE CONCRETO EXISTENTE (CADENAMIENTO 0+000) A ESCUELA TELESECUNDARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA (CADENAMIENTO 0+149.70), EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO TLALTECAHUACAN, TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO."**

**DATOS GENERALES**

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE TLALMANALCO

DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES JJJ S.A. DE C.V.

R.F.C. MCE141218192

NUMERO DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/008/2022

FECHA DE INICIO: 04 DE NOV. DE 2022

FECHA DE TERMINACION: 03 DE DICIEMBRE DE 2022

OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 20704000L/0078/2022	15 DE MARZO DE 2022					
TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO.	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 2,358,200.79	\$ 2,358,200.79			
	<b>TOTAL</b>	\$ 2,358,200.79	\$ 2,358,200.79			
	<b>MONTO CONTRATADO</b>	\$2,355,373.42	\$2,355,373.42			
	<b>TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA</b>	\$2,355,373.42	\$2,355,373.42			

CONTRATISTA  
  
 C. NESTOR ESTRADA SALAZAR  
 ADMINISTRADOR ÚNICO

**RECIBE**  
 ENTREGA TLALMANALCO  
  
 C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
  
 ING. ARQ. MIGUEL ANGEL ALFARO  
 SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AVUNTAMIENTO DE TLALMANALCO  
 2021-2024  
 Gobierno de la Ciudad  
  
**OBRA PÚBLICA**  
 CARLOS ALFONSO ILLCA

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS



Quiénes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- PRELIMINARES
- TERRACERIAS
- PAVIMENTACIÓN
- ALBAÑILERIA
- SEÑALIZACIÓN
- REPARACIONES HIDROSANITARIAS
- LIMPIEZA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

**NOTA:** A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.